



Outlook

CONECTIVIDAD SATELITAL

Desde Magda Lucia Muñoz Molano <magda.munoz@scj.gov.co>

Fecha Lun 25/05/2026 8:00

Para Remo Fiorentino Mojica <remo.fiorentino@scj.gov.co>

CC Claudia Patricia Almeida Castillo <claudia.almeida@scj.gov.co>; Cristhian Camilo Gordillo Saavedra <cristhian.gordillo@scj.gov.co>

 2 archivos adjuntos (17 MB)

Requerimiento Brigada XIII Conectividad Satelital.pdf; 20-05 EP Satelital BXIII V.2.docx;

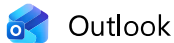
Buenos días, estimado Remo,

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.5.1. Articulación de compras verdes del "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría - Versión 2", amablemente remitimos estudio previo y requerimiento el cual contempla las condiciones técnicas del servicio a adquirir correspondiente a un proceso de mínima cuantía que tiene por objeto 13617-CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII".13617-CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII, para la inclusión de los criterios de sostenibilidad bajo compromisos o cláusulas ambientales, por parte de la Oficina Asesora de Planeación - OAP.

Quedo atenta

Saludos

Magda L.



Outlook

RV: Solicitud Criterios Ambientales - CONECTIVIDAD SATELITAL BRIGADA XIII

Desde Remo Fiorentino Mojica <remo.fiorentino@scj.gov.co>

Fecha Mar 26/05/2026 18:15

Para Magda Lucia Muñoz Molano <magda.munoz@scj.gov.co>

CC Claudia Patricia Almeida Castillo <claudia.almeida@scj.gov.co>; Cristhian Camilo Gordillo Saavedra <cristhian.gordillo@scj.gov.co>

 1 archivo adjunto (179 KB)

20-05 EP Satelital BXIII V.2-1.docx;

Cordial saludo,

Me permito remitir el Estudio Previo con los criterios ambientales aprobados por la OAP.

Quedo atento.

De: Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 18:09

Para: Remo Fiorentino Mojica <remo.fiorentino@scj.gov.co>; Magda Lucia Muñoz Molano <magda.munoz@scj.gov.co>; Claudia Patricia Almeida Castillo <claudia.almeida@scj.gov.co>

Cc: Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud Criterios Ambientales - CONECTIVIDAD SATELITAL BRIGADA XIII

Buen día apreciado Remo;

1. Respetuosamente me permito informar que, tras revisar el “**13617-CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII**” se solicita incluir las siguientes cláusulas ambientales:

14.1.5 OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

1. Elaborar e implementar el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL), incluyendo un Plan de Contingencia, y entregar copia del mismo al supervisor del contrato en un plazo máximo de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.
2. El personal técnico responsable del mantenimiento deberá recibir inducción sobre gestión ambiental de residuos electrónicos y peligrosos, enviando evidencia al supervisor de contrato en un plazo máximo de 8 días hábiles posteriores al Acta de Inicio.
3. Utilizar empaques, envoltorios o materiales de embalaje en la cantidad estrictamente necesaria para la protección de los elementos suministrados, procurando el uso de materiales reciclables, reciclados o ambientalmente sostenibles, así como la reducción de plásticos de un solo uso, en concordancia con el Decreto Distrital 646 de 2025 y el Acuerdo Distrital 808 de 2021. Para verificar este cumplimiento, el contratista deberá aportar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, las fichas técnicas, especificaciones comerciales o certificaciones que acrediten dichas características, cuando aplique.
4. Cumplir con el manejo integral de los residuos peligrosos y especiales (incluyendo aceites usados, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias, baterías, etc) que se generen como resultado de la ejecución de tales actividades, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y Decreto Distrital 646 de 2025, y en aquellas normas que las complementen, modifiquen o sustituyan. Como evidencia, el contratista debe presentar durante la ejecución contractual un informe mensual, con los siguientes documentos (Cuando aplique):

- a. Registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato.
- b. Hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generen, las cuales deberá entregar al supervisor del contrato.
- c. Lista de verificación del transportista.
- d. Copia del manifiesto de recolección, transporte
- e. Licencias ambientales para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos.
- f. Certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente.

Cordialmente;

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Sindy Johanna Piñeros Beltrán Contratista Ingeniera Ambiental Oficina Asesora de Planeación Dirección: Ac 26 # 57-83 Torre7 Piso 6 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Tel: (601) 3779595
---	--	---

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Remo Fiorentino Mojica <remo.fiorentino@scj.gov.co>

Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 8:37

Para: Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>

Cc: Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>; Magda Lucia Muñoz Molano <magda.munoz@scj.gov.co>; Claudia Patricia Almeida Castillo <claudia.almeida@scj.gov.co>

Asunto: Solicitud Criterios Ambientales - CONECTIVIDAD SATELITAL BRIGADA XIII

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento, amablemente remitimos estudio previo y requerimiento correspondiente al proceso cuyo objeto es "13617-CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII", para la inclusión de los criterios de sostenibilidad bajo obligaciones o cláusulas ambientales, por parte de la Oficina Asesora de Planeación - OAP.

Para este fin, solicitamos se emita el "soporte de aprobación de los criterios ambientales", que trata el procedimiento del manual, si es aplicable para este proceso.

Las obligaciones y los criterios de sostenibilidad considerados para el presente proceso, por parte del equipo estructurador, fueron incorporados en el archivo en formato Word adjunto.

Agradecemos incluir las consideraciones ambientales que estimen pertinentes en el mismo documento.

Cordialmente,

Equipo Estructurador